



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2019  
Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tlaxcala, Jalisco

---

# **FORMATOS PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN POA 2019**



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2019

Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxtepec, Jalisco

**GOBIERNO DE TUXTEPEC**

**AREA: DIRECCION DE COPPLADEMUN Y PLANEACION MUNICIPAL**

Ser el organismo que coordine y consolide las acciones locales para mejorar, la participación ciudadana y la planeación de proyectos de municipales, por medio de la aplicación de estrategias Participativas; y que estas se capitalicen por medio de la gestión de recursos, ante las dependencias correspondientes, para llevar a cabo la obtención de recursos necesarios, para el crecimiento urbano de Tuxtepec; logrando con esto que los habitantes del municipio sean los principales beneficiados.

Que la Dirección de Planeación sea un organismo con conocimiento y colocación social e institucional, con la competencia de gestionar dentro de la Administración Pública Municipal, la perspectiva de apoyo y confianza, que logre trascender ante gobierno y sociedad, programas y acciones que busquen mejorar las condiciones y perspectiva de los ciudadanos a través de la participación activa.



**GOBIERNO DE TUXCUECA**

**Análisis de las condiciones internas de la Dependencia**

**MATRIZ FODA**

**Fuerzas que impulsan (Fortalezas) la Actividad de la Dependencia**

1. La Dirección de Planeación ha logrado establecer una constante comunicación con las dependencias estatales y municipales alcanzando así a establecer la confianza de los coordinadores de Dependencias para poder trabajar en los proyectos que se consigan.
2. Se ha logrado conformar un excelente equipo de trabajo con las diferentes áreas y con los integrantes del Comité de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).
3. Se está en constante apoyo y comunicación con la Dirección de Obra Pública.
4. Se tiene comunicación constante y directa con la ciudadanía a través del contacto directo y cercano a la gente.
5. Se tiene una adecuada comunicación y apoyo de las autoridades municipales.

**Fuerzas que Registren (Debilidades) la Actividad de la Dependencia**

1. Falta mayor difusión hacia los ciudadanos sobre que es COPPLADEMUN y sus funciones.
2. Limitación de recursos Tecnológicos y de mobiliario para el funcionamiento óptimo de la Dirección de Planeación.
3. Mayor interés de los ciudadanos por el área.
4. Falta de un espacio para dicha Dirección.



## **GOBIERNO DE TUXTEPEC**

1. La buena ubicación y fácil acceso del área de planeación misma que favorece que la población pueda acudir y escuchar sus propuestas y sugerencias.
2. El buen trato que recibe la ciudadanía al llevar sus propuestas ciudadanas.
3. El apoyo ciudadano para la conformación de los Comités de Desarrollo Municipal.
4. Lograr que algunos proyectos sean aprobados en beneficio de la gente y de la imagen urbana.

1. Falta de publicidad en las delegaciones.
2. Falta de recursos económicos en el área.
3. Falta de difusión por medio de perifoneo.
4. Falta de comunicación con las demás dependencias.



<p><b>Desarrollo Social:</b> <i>Pobreza y desigualdad; Educación ; salud; Grupos vulnerables; Cultura; y Deporte</i></p>	<p>Apoyar a las personas más desprotegida, a través de los programas sociales que están activos en nuestro Municipio.</p>	<p>Llevar a cabo las gestiones necesarias para la obtención de los apoyos económicos para las jefas de familia, para madres solteras, para discapacitados, para adultos mayores que cumplan con los requisitos de estos programas.</p>	<p>Establecer una participación constante entre sociedad y gobierno para poder trabajar de forma óptima estos programas.</p>	<p>Lograr beneficiar con los recursos económicos al 90 % de los participantes.</p>	<p>\$5,000 para gastos de aplicación del programa</p>
<p><b>Estado de Derecho:</b> <i>Seguridad pública; Procuración e Impartición de justicia; Reinserción social; Normatividad y Justicia ambiental; Protección civil; y Gobernabilidad</i></p>	<p>Apoyar a las demás dependencias, para trabajar en colaboración y comunicación constante, mejorando así la gobernabilidad y por ende el Estado de derecho.</p>	<p>Llevar a cabo las gestiones necesarias, para la impartición de capacitaciones con respecto a la cultura de la legalidad y de la paz.</p>	<p>Lograr que el personal de Ayuntamiento ponga en práctica todos los elementos del Estado de derecho en su relación con los ciudadanos.</p>	<p>Lograr que los conceptos e ideas del Estado de derecho sean conocidos y aplicados por el 80 % del personal del Ayuntamiento.</p>	<p>\$10,000 para gastos de aplicación del programa (capacitadores)</p>



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2019  
 Sistema Integral de Y Presupuestación del Gasto Público. Tuxcueca, Jalisco

<p><b>Desarrollo Económico:</b>  <i>rural; industria, comercio y servicios; financiamiento productivo; empleo y capacidades del capital humano; ciencia y tecnología; innovación; turismo; y generación y aprovechamiento de energía</i></p>	<p>Apoyar a comercios e industrias talleres etc. A llevar a cabo el crecimiento de sus negocios mediante préstamos a bajo interés.</p>	<p>Llevar a cabo el crecimiento de los negocios para fomentar el desarrollo económico mediante préstamos a bajo interés para equipo herramienta y materia prima</p>	<p>Que se amplíe y consolide el mercado industrial y de comercio en el municipio</p>	<p>Aplicar el 500,000.00 que nos destinan y de ser posible rebasar el límite señalado para obtener mayor recurso</p>	<p>20,000.00 para gastos de aplicación del programa</p>
<p><b>Sostenible del Territorio:</b>  <i>Planeación metropolitana; Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad; Infraestructura para el desarrollo; y Desarrollo integral de transporte</i></p>	<p>Apoyar a todos los ciudadanos del Municipio, en la obtención de recursos para mejorar la infraestructura y la imagen urbana; así como su impacto social y del medio ambiente.</p>	<p>Elaboración de un Plan de Participación y Desarrollo Municipal con la participación de gobierno y ciudadano, que a su vez permita al Presidente Municipal bajar los recursos, en sus diferentes ramos; logrando así la obra pública y la mejora de la imagen urbana.</p>	<p>Lograr que el 20 % de los proyectos plasmados en el PDMYG, sean ejecutados en el Municipio.</p>	<p>Que se logre beneficiar al 20 % de los habitantes del Municipio con estas obras públicas.</p>	<p>20,000 para gastos de aplicación del programa.</p>



<p><b>Gobierno:</b> Hacienda pública; Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia; Integridad pública y combate a la corrupción</p>	<p>Apoyar a los ciudadanos mediante campañas de descuentos recaudatorios, para que un mayor número de habitantes pague sus impuestos.</p>	<p>Planear y elaborar un proyecto de recaudación tributaria a partir de descuentos, que le permita a Hacienda pública tener mayor recaudación, propiciando el incremento de las participaciones que se otorgan al Municipio.</p>	<p>Lograr que se apruebe, y el Proyecto recaudatorio propuesto por la Hacienda pública hasta en un 100%.</p>	<p>Que se logre beneficiar al 40 % de los habitantes del Municipio en el pago de sus impuestos.</p>	<p>30,000 para gastos de la aplicación del programa.</p>
<p><b>Especiales:</b> <b>Desaparecidos; feminicidios; protección de niños, niñas y adolescentes; Sanamiento Río Santiago</b></p>	<p>Favorecer el incremento del apoyo a la protección de los niños y niñas del Municipio, a través de una Ley Municipal.</p>	<p>Elaborar una Ley Municipal de protección a los niños y niñas, donde se plasmen las características y necesidades de la niñez del Municipio, misma que pueda reducir los incidentes de violencia contra ellos.</p>	<p>Lograr que se apruebe y ejecute la Ley Municipal de Protección de niños y niñas hasta en un 100%.</p>	<p>Que se logre beneficiar al 100 %, de los niños y niñas del Municipio a través de esta Ley.</p>	<p>20,000 para gastos de la aplicación del programa.</p>
<p><b>Transversales: Igualdad de género, Derechos humanos, cultura de paz y gobernanza</b></p>	<p>Establecer una forma de gobierno que se sustente en los principios de la Cultura de la Paz y Gobernanza.</p>	<p>Llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar capacitaciones para el personal de H. Ayuntamiento con la finalidad de gobernar con otra perspectiva, que ayude a mejorar las relaciones del gobierno y la ciudadanía.</p>	<p>Lograr que se implementen cursos y capacitaciones constantes al personal con la temática de la Paz y Gobernanza.</p>	<p>Lograr que el 100 % del personal del H. Ayuntamiento participe en capacitaciones, curso y Talleres de la Cultura de la Paz y Gobernanza.</p>	<p>\$ 30,000 para la ejecución del programa.</p>



**GOBIERNO DE TUXCUECA**

**VISIÓN TÁCTICA DE LA DEPENDENCIA 2018**

Dependencia: "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"

1. No se conoce el anterior POA, que utilizo la administración saliente por parte del presidente y las dependencias sobre el programa ejercido y por lo que no se puede crear una base sólida de trabajo, para mayor fluidez, organización, administración y gestión municipal.
2. No se respetó correctamente el manejo de los tiempos del calendario inafed 2018, dado que no se aplicó por lo que no hubo aprovechamiento y desempeño en la agilidad del método del trabajo.

1. Aplicar el Programa y respetar los tiempos.
2. Obtener de nuevo un mayor recurso para la administración y con esto beneficiar a la comunidad.
3. seguir cumpliendo de manera personal y profesional en este 2019, el compromiso y metas que en un inicio de la administración nos planteamos.

**Visión Táctica de la Dependencia**

Dependencia:

**Situación Actual 2019**

De:

**Somos una dependencia en desarrollo, que tiene como**

**Situación Deseada 2020**

Hasta:

**Seguir siendo un equipo colaborativo y participativo;**





Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2019

Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxcueca, Jalisco

<p>fortaleza el apoyo del Presidente Municipal y de los servir, apoyar y beneficiar al mayor número de habitantes, Directores de cada dependencia, de los Regidores, que así como mejorar las condiciones de vida de cada uno de en su conjunto somos uno solo, es decir, caminamos en los habitantes de nuestras comunidades.</p>	
--	--

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

ATENCIAMENTE  
LIC. EDGAR IGNACIO RUIZ  
DIRECTOR DE COPLADEMUNICACIÓN